

Las lenguas inmigratorias y la política académica en la Argentina de la primera mitad del siglo XX

Silvia Lafuente

Università degli Studi di Firenze (<silviadelvalle.lafuente@unifi.it>)

Abstract

In Latin America, Spanish culture and language were reformulated and subject to a hybridization process. American Spanish, rich in varieties, modified on the American soil by contact with other indigenous, African languages and European migrations, has never been provincial localism but contact experience. It is interpreted as such by Vicente Rossi in *Los folletos lenguaraces*, a sort of *counter-philology* that appeared in Argentina during the '20s. This work offers a vast popular language glossary that highlights the limited skills of the most outstanding philologists to interpret it. During the first decades of the 20th century, the Philology Institute of the Faculty of Literature at the University of Buenos Aires was one of the active stakeholders posing resistance against immigration languages, above all italianisms. The opposition to linguistic cosmopolitanism mostly concerned lexical matters with critics focusing above all on changes and borrowings at this language level. However, since the evolution of languages depends more on the practice of speakers rather than academicians' decisions, it is clear that the prolonged use of words, in this case italianisms, led to their full adoption and acceptance in standard Argentinian Spanish.

Keywords: hybridization, multi-linguistic contact, national identity, popular language, Spanish academicism

Lo que persigo es despertar a cada escritor la conciencia de que el idioma apenas si está bosquejado y de que es gloria y deber suyo (nuestro y de todos) el multiplicarlo y variarlo. Toda conciente generación literaria lo ha comprendido así. (Borges 1925, 43-46)

Si bien hubo un “involuntario surgir de diferencias entre España y América, y entre los países hispanoamericanos por su cuenta” (Guitarte 1983, 176), durante el siglo XIX y sobre todo de manera muy acusada en la segunda mitad, los rasgos diferenciadores de la lengua se acentuarán con motivo de las independencias. Los hablantes americanos cobran conciencia de que su

identidad es distinta de la de los españoles peninsulares y la élite letrada criolla comprende el valor político de la lengua y la necesidad de asumir su control. Por su parte, la España pos-colonial considera que la lengua tiene para ella un valor estratégico irrenunciable. Se enfrentan entonces intereses diversos. Por una parte, las tensiones con España pero también las contradicciones internas por parte de ciertos sectores de la sociedad y clase política americana y, por otra, la preponderancia que España dará a la defensa de su posición hegemónica en la unidad cultural transatlántica y a la conservación de las instituciones constituidas para controlar el idioma.

El contacto con otras lenguas ha sido desde siempre un factor caracterizador del español de América. A lo largo de sus más de 500 años de existencia, desde la época colonial hasta la actualidad, se ha nutrido de la compenetración de lenguas y culturas. La presencia del *otro* en la lengua ha sido una de las pruebas de la naturaleza mestiza de la cultura hispanoamericana mientras que para España negar la identidad lingüística de las ex colonias o de las autonomías regionales peninsulares ha sido siempre una forma de reafirmar la propia. Por ello apoyará con notable celo la *pureza* idiomática, que sentía ligada al afianzamiento de su identidad.

El español americano, pleno de variedades, innovado en tierras americanas por el contacto con las lenguas indígenas, africanas y de las migraciones europeas, se presenta por ello como experiencia de contacto y no afirmación purista.

Desde las primeras décadas del siglo XX, las lenguas extranjeras en Argentina se caracterizan por su falta de univocidad. Por un lado, encontramos las lenguas extranjeras que leen y escriben las personas cultas; y por otro, están las lenguas extranjeras de la inmigración. Las primeras son una expresión del bilingüismo prestigioso; las segundas, asociadas a la barbarie, son las que *deforman* el español que se *corrompe* y se *degrada* en el conventillo, en la calle, en el teatro y lentamente hasta en la literatura. Como correlato de esta situación, la noción se escinde en un cosmopolitismo legítimo, el asociado a las élites, y otro babélico, vinculado con la inmigración. Frente a esta circunstancia, el poliglotismo y el cosmopolitismo pasan a ser equívocos y, por tanto, surge la exigencia de volver a las fuentes, a la lengua heredada que “se transformará en la barrera más poderosa para preservar los espacios antes reservados al grupo hispanocriollo” (Di Tullio 2010, 100).

De este modo, las presiones nacionalistas, dada la necesidad de unificar una población completamente heterogénea, compuesta en su gran mayoría por extranjeros europeos, reclaman la preeminencia de la lengua del país por sobre las demás lenguas, como reacción a la inmigración de masas, percibida como posible agente de disolución de los valores nacionales, aún no totalmente consolidados.

Surgen así distintas concepciones de nacionalismo lingüístico: la defensa y expansión de lo peculiar americano, que busca una síntesis entre lo ameri-

cano y lo hispánico y la que trata en cambio de ajustarse abiertamente a los parámetros peninsulares. Ambas posiciones, a pesar de las diferencias internas, oponen una fuerte resistencia, mediante la defensa de una lengua nacional, entendida como expresión identitaria, al influjo de los contactos lingüísticos. El proyecto nacionalizador *purista* de los años 20 entra entonces en conflicto sobre todo con la cultura de la inmigración italiana. No olvidemos que el registro coloquial del español rioplatense, desde fines del siglo XIX, se había impregnado paulatinamente con el léxico de las lenguas inmigratorias, sobre todo del italiano.

La tercera es una posición divergente que no comparte los postulados de los nacionalismos citados sino que adhiere a la concepción de una lengua propia más que nacional, y, por ello, justamente, abierta a los cambios producidos por el contacto con las lenguas de la inmigración.

Por esa época, el Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires es protagonista activo de esta resistencia a las lenguas inmigratorias e interpreta estos cambios como una línea de separación entre habla culta y vulgar.

A partir de una propuesta de Ricardo Rojas, se nombra a Ramón Menéndez Pidal como Director honorario del Instituto, delegándole la atribución de designar a los directores españoles que habrían de cumplir funciones efectivas en Buenos Aires.

Menéndez Pidal, coherentemente, concebirá la acción de los filólogos españoles en Buenos Aires como una tarea de propaganda “del regeneracionismo científico español y de custodia y defensa de la norma culta castellana como mecanismo lingüístico unificador en España y América” (Toscano y García 2010, 186).

La mirada que se privilegia es claramente la *hispanista*, que concibe la lengua como fundamento mismo de la comunidad panhispánica, preocupada en lo sustancial por la afirmación a través del trabajo empírico de la unidad de la lengua y por señalar los peligros de las supuestas tendencias disgregadoras, que, en el caso argentino, los estudiosos españoles asociaban con el fenómeno inmigratorio y, sólo en menor medida, con la presencia de lenguas autóctonas.

La propuesta de Ricardo Rojas de poner en mano de los españoles el Instituto responde a su proyecto de modernización científica y a la necesidad de “intervenir fuertemente en el terreno de la regulación lingüística” (ivi, 188). La investigación se encuentra para Ricardo Rojas indisolublemente vinculada a la transferencia educativa, y ésta al mantenimiento de la norma culta, que percibe amenazada por la influencia de las lenguas inmigratorias. Así, para Ricardo Rojas la moderna práctica científica debería conducir a la creación de una gramática y un diccionario que, ajustados descriptivamente a las variedades nacionales del español, “actúen como fijación de la norma culta y como mecanismo que prevenga el cambio lingüístico” (*ibidem*).

La preocupación por el contacto lingüístico, presente en la obra de Ricardo Rojas al menos desde *La restauración nacionalista* (1909), se expresa de manera diferenciada. Cuando las lenguas de contacto son las inmigratorias abundan palabras como “corrupción” y “contaminación” y cambia en “aportes” tratándose de indigenismos. No le teme a la presencia indígena en el español sino a la presencia cosmopolita. Observa un *peligro* en la dialectalización del español, producto del intenso contacto de lenguas, y a causa de ello asigna al Instituto de Filología una función de control y regulación del uso de la lengua. En realidad se trata según Rojas de “defender nuestra lengua en la propia casa, y defenderla de quienes vienen, no sólo a corromperla sino a suplantarla” (Rojas 1971, 219).

Su visión no coincide de todas maneras totalmente con la visión de Menéndez Pidal. El escritor argentino pone entre los objetivos centrales del Instituto de Filología el de estudiar los fenómenos de contacto lingüístico que se producen en la Argentina entre el español y las lenguas indígenas. Sin embargo, el primer proyecto de relevancia llevado a cabo por el Instituto será paradójicamente “la edición crítica de una Biblia medieval romanceada a partir de un manuscrito escurialense” (Toscano y García, 187).

Ricardo Rojas concibe un tipo de nacionalismo que no consiste solamente en buscar las raíces hispánicas frente al problema de la inmigración sino también la fuente americana. Aceptar el retorno a la tradición española supone aceptar una raíz profunda que, junto con la raíz indígena, las élites argentinas del siglo anterior habían negado.

Pero hay un nivel común que todos los puristas comparten: la lengua legítima se define en relación con las normas emanadas de España y con sus criterios de corrección y estos parámetros serán los encargados de rechazar todos aquellos lenguajes identificados con lo popular, adscriptos a categorías vinculadas con lo *incorrecto* y lo *inculto* y que han recibido la influencia de las lenguas de la inmigración.

La oposición al cosmopolitismo lingüístico se detiene sobre todo en cuestiones léxicas y las mayores críticas se dirigen hacia cambios y préstamos en ese nivel de la lengua (Blanco de Margo 1991, 80).

Resulta interesante analizar la obra de Ricardo Monner Sans, representativa del proyecto nacionalizador purista. Nacido en Barcelona, arriba a la Argentina en 1889. En Buenos Aires inicia su labor docente que abandona en 1922 para dedicarse con exclusividad a los temas lingüísticos que más le interesaban: la lexicografía y la paremiología. Además de su *Gramática castellana*, publica libros sobre lexicografía, entre los que se destacan *Minucias lexicográficas* (1896) y *Notas al castellano en la Argentina* (1903). La visión de este autor despierta un cierto interés porque su perspectiva, aunque casticista en lo que respecta al cosmopolitismo lexical, es menos extrema que la expresada por muchos otros puristas en lo que se refiere a la aceptación de americanismos o, más precisamente, de argentinismos.

Notas al castellano en la Argentina (1903) es una obra destinada a analizar locuciones propias del habla local. En su prólogo Monner Sans señala lo que

considera las cuatro causas fundamentales del problema de la corrupción lingüística en la Argentina: “la inmigración”, “la incesante lectura de obras francesas”, “los malos traductores” y “una mal entendida independencia de la autoridad académica” (Monner Sans 1956, 47). En ese sentido, para Monner Sans la gramática debe ser concebida como una herramienta para depurar los usos incorrectos del idioma motivados por estos cuatro factores que producen su corrupción. Como vemos, responde fielmente a las características puristas al atacar el cosmopolitismo en su totalidad sea de origen culto como el francés sea de origen popular, como los italianismos.

Si bien es cierto que el autor catalán está en contra de la sanción del uso: “si el uso del pueblo fuese el verdadero juez en tales materias [...] forzoso sería aceptar el antilógico vos, el molesto recién, los incomprensibles alfombrado y cortinado, y tantas y tantas incorrecciones como cada día se oyen o se leen” (ivi, 52), en algunos casos, como en los neologismos (argentinismos), hace coincidir el uso con la norma y hasta pide a las autoridades lingüísticas su inclusión en el diccionario: como el vocablo *conventillo* que “convendría hacerlo constar en el léxico oficial”, *cobija* “¿No podría la Real Academia hacer constar que los argentinos usan la voz en el sentido indicado?”, la aceptación de indigenismos, como *caracú*, *choclo*, esta última “debiera ocupar su sitio en el Diccionario oficial” (*ibidem*), y muchas otras.

Por su parte, hay entonces una aceptación parcial de americanismos, en especial, argentinismos e indigenismos:

En el presente volumen aparecen no pocos neologismos, que suponemos lógicamente formados y con disculpables pretensiones de figurar en el Diccionario oficial: neologismos, como se comprenderá, no inventados por el autor, y placiéramos saber que en ellos se fijan no sólo los académicos peninsulares, sino los sobresalientes gramáticos y filólogos que en la América viven y que desde ella lanzan torrentes de luz sobre el por tantos asateado idioma castellano. (Ivi, 46-47)

El purismo conservador no presenta en efecto un frente compacto. Así mientras el grupo criollista enumera en las publicaciones lexicográficas los argentinismos o regionalismos, los hispano-nacionalistas combaten estos vicios del lenguaje pero no siempre tienen una visión marcadamente purista.

Algunos neologismos de todas maneras serán calificados por Monner Sans como barbarismos:

¿Quién ignora que el barbarismo es un vicio que consiste no sólo en escribir o pronunciar mal las palabras, sino en dar a las castellanas un significado que no tienen, o emplear vocablos de otros idiomas, reemplazando con ellos los genuinamente españoles? (*Ibidem*)

En el marco de una posición sujeto lexicógrafo normativo, Monner Sans propone distintos criterios para la idea de qué es un americanismo. En algunos casos acepta y aconseja su inclusión, en otros los rechaza abiertamente. Lo

cierto es que los vocablos provenientes de las lenguas de la inmigración no podrán alcanzar nunca el sistema normativo: “el uso de los indoctos nunca llegará a convertirse en ley” (ivi, 52). Pero es interesante resaltar que cuando ese extranjerismo ha pasado ya a través de la autoridad de autores españoles, sólo entonces puede estar preparado para ser aceptado también en los países americanos. Como es el caso de la palabra “silueta”, un claro ejemplo de galicismo, rechazado en un primer momento por el Diccionario y después definitivamente admitido:

La han empleado en la madre patria Balaguer, Bécquer, Castro y Serrano, Pereda y la Pardo Bazán. La voz, como se ve, corre en España, y en la Argentina, y en Chile, y en Venezuela, con lo que algo tiene adelantado para ocupar nuevamente su sitio en el Diccionario. (Ivi, 340)

Pero la mayor parte de los galicismos no serán aceptados: querella, finanza, buqué, bagaje “que apesta a galicismo” (ivi, 95), amueblamiento, debut, etc. Los pocos italianismos que aparecen son tajantemente rechazados: bachicha, batifondo, tano, aunque este último incluido en el diccionario como argentinismo, lo considera de todas maneras destinado “a morir a manos de la nacional cultura”, recomendando “rechazar estos vocablos para no contribuir a ennoblecer el lenguaje rufianesco” (ivi, 105).

Américo Castro y Amado Alonso, dos de los más importantes directores del Instituto, “encabezan una formación que se apoya en el espacio más institucionalizado de los estudios lingüísticos [...] y reclaman desde allí acciones concretas no sólo relativas al canon literario, sino también en cuanto al orden social, económico y moral del país, a medidas políticas concretas” (Ennis 2008, 260).

En efecto, para Américo Castro, la tarea pedagógica debe estar orientada a reforzar y difundir la norma culta y las razones son de orden cognitivo y social: la lengua vulgar es una lengua de vocabulario reducido, lo que limita las posibilidades expresivas y, con ello, la inteligencia; la prioridad es entonces elevar al vulgo al manejo de la lengua literaria. Para este punto de vista esta caótica mezcla lingüística es un síntoma alarmante de desorden social. En efecto, las capas inferiores de la ciudad de Buenos Aires actúan “anárquica y absurdamente sobre el idioma” (Castro 1961, 100). Por ello la lengua significa orden no sólo porque organiza el pensamiento, sino también porque manifiesta la estricta jerarquía que rige la relación entre los grupos sociales: la ausencia de una clara estratificación lingüística en consonancia con la posición social de los hablantes es precisamente el rasgo que alarma en la lengua de Buenos Aires tanto a Américo Castro como a Amado Alonso.

En 1925, pocos años después de la fundación del Instituto, Renata Donghi de Halperín, que mantenía una estrecha relación con dicha Institución y con Américo Castro, un amigo de la familia, publicó a través del Instituto

un estudio sobre los italianismos en el español de Buenos Aires: *Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina*.

La autora, en este breve trabajo, procura explícitamente ajustarse a los criterios lexicográficos definidos por Castro en 1923, organizando la materia de estudio a partir del *problema* del contacto lingüístico.

Las lenguas en contacto son aquellas que se asocian a la valoración negativa que habían efectuado Ricardo Rojas y luego Américo Castro: las inmigratorias, y en particular el italiano, que junto con el francés son las lenguas “que más han influido y siguen influyendo en el español hablado en la Argentina” (Donghi de Halperín 1925, 183). Hay desde este punto de vista plena afinidad con la teoría de Américo Castro, para quien el “lenguaje familiar y vulgar” de Buenos Aires “se ve “invadido por una jerga inmigratoria” formada “por el detrito de dialectos incultos, como el genovés o el caló hispano-portugués” (1961, 36).

A diferencia de Monner Sans, Renata Donghi de Halperín considera el francés “un idioma de cultura” y su difusión “se debe más a la curiosidad de los argentinos por lo francés que a la acción directa de los franceses avocados en la Argentina” (1925, 183). Relega el italiano a un plano secundario porque “apenas si se estudia en los colegios” y aunque se estudiara su enseñanza no tendría “ninguna eficacia” (*ibidem*). El problema nace de la vía de ingreso del italiano que, a diferencia del francés, entra en el país a través del inmigrante, que “deforma el español” (ivi, 184) y, como consecuencia, los argentinos “incorporan a su modo de hablar parte de estas modificaciones, por lo menos en la lengua familiar y extraliteraria” (*ibidem*). Indirectamente, se establece el concepto que las formas lingüísticas populares deben ser censuradas como modo de expresión literaria.

El italianismo es esencialmente familiar y vulgar, viene de abajo, de las últimas capas sociales: “la mayoría de los italianismos vulgares tiene origen lunfardo” y la preocupación mayor deriva de su expansión social, porque “muchos vocablos, sin dejar de ser lunfardos, se elevan un tanto y se introducen en un ambiente que tienen de común con el propio la falta de cultura de los hablantes” (ivi, 186).

De la categoría “italianismo” deriva entonces una caracterización negativa del contacto:

El italianismo es esencialmente familiar y vulgar; lo usamos en la conversación descuidada pero lo desechamos cuidadosamente cuando pretendemos hablar con esmero. El italianismo viene de abajo, de las últimas capas sociales y allí tiene su vida más lozana. (Ivi, 184-185)

Esta calificación se extiende de tal modo en la obra que lo negativo alcanza no solamente al cosmopolitismo lexical sino también a fenómenos fonéticos. El idioma italiano es acusado de fomentar un fenómeno como el de la elisión de la *s* al final de palabra, rechazado por los criterios de corrección: “[...] la fonética italiana influye en la fonética local”, favoreciendo “la supresión de la *s* final” (ivi, 198).

En un frente totalmente opuesto, el habla popular se encuentra en una larga serie de opúsculos, los *Folletos lenguaraces*, editados por Vicente Rossi, periodista, escritor, tipógrafo, editor, nacido en Uruguay en 1871. Se estableció en Córdoba a los 27 años, donde residió hasta su muerte en 1945.

Desde 1904 estuvo al frente de su *Imprenta Argentina*, usina de ediciones indeleblemente inscrita en el origen de la actividad editorial cordobesa. A través de ella, Vicente Rossi dio a conocer a una generación entera de intelectuales como Lugones y Capdevila.

En estos *Folletos lenguaraces*, de aparición irregular, editados por el autor desde mediados de la década de 1920 hasta principios de los años cuarenta, trata cuestiones filológicas e idiomáticas con un tono sarcástico, sobre todo en referencia al Instituto de Filología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. La descarnada crítica contra el academicismo de los lingüistas españoles asentados en Buenos Aires fue una praxis frecuente de estos folletos. Contra todo tipo de casticismo, Rossi mostraba las vinculaciones que la lengua rioplatense conservaba con tradiciones culturales no españolas: desde la cultura afroargentina hasta los cocoliches de los inmigrantes, o el lenguaje del criollo, del indio o del gaucho:

La introducción de vocablos de un idioma en otro, es aporte de culturismo y sociabilidad internacional, que en todos los casos marca una novedad u originalidad social, deportiva, científica, etc., que pierde su “cachet” y hasta se ridiculiza con un equivalente del idioma invadido. La castellanidad se da los mas amargos disgustos ante esas apariciones en su habla, que juzga con el ceñudo criterio de los ceñidos límites de su predio. (Rossi 1932, 41)

Con respecto a los extranjerismos, estos *Folletos* se presentan en neto contraste con la obra de Renata Donghi de Halperín. En efecto, Rossi pone como título al cuarto de sus *Folletos lenguaraces* en forma irónica: *Supuesta contribución al estudio del italianismo en la República Arjentina*. Sostiene que se trata de “unas cuantas hojas tan distraídas, que es imposible resistir la tentación de rectificarlas”, refiriéndose a la obra de Donghi de Halperín (1928, 5). Y, en consecuencia, procede a realizar una crítica minuciosa de las principales afirmaciones de la autora, desmontando cada una de ellas: desde la afirmación de lo natural que resulta el contacto con lenguas extranjeras a la crítica a la excesiva autoridad de que goza el Diccionario de la Real Academia o a la defensa del italianismo que “es contribucion del pueblo, que lo toma del residente ítalo adaptándolo injeniosamente al léxico criollo, por eso figura con gran aporte en la literatura popular y en el lenguaje jeneral y familiar” (ivi, 9). Subraya la necesidad del estudio de las lenguas extranjeras, sobre todo del inglés por “la intensa y sana influencia social, científica y literaria de ese idioma” (ivi, 10) y contrasta con decisión la afirmación de Donghi de Halperín con respecto a la enseñanza de la lengua italiana en las escuelas haciendo el elogio del italiano

porque “es fácil, claro, dulce y rítmico” (ivi, 12). A la declaración de que el italianismo es esencialmente familiar y vulgar, Rossi opone la consagración del uso afirmando que todos “los idiomas han tenido su jénesis en la jerga oscura de sus pueblos; ni el lexicógrafo ni el literato crean vocablos, son circuladores de los que “vienen de abajo” (ivi, 19).

Como podemos constatar, en forma coherente con su punto de vista, nuestro autor escribe de acuerdo con la reforma ortográfica chilena, tendiente a simplificar la correspondencia entre los sonidos y los grafemas. Recordemos que Chile en 1927 dejará definitivamente de lado esta Reforma ortográfica, provocando grande desilusión por parte de Rossi, quien considera que la academia chilena de letras la rechazó “para acogerse a la castellana... Sin ningún motivo, por puro vasallaje” (1932, 29).

No es apropiado juzgar la posición de Rossi como una posición nacionalista respecto a la lengua. Cuando Rossi habla de una *lengua propia* no se trata de una lengua distinta; propia significa para nuestro autor una lengua que no necesita de la autorización académica para su empleo. Una lengua propia supone rechazar la tutela idiomática, adueñarse de ella y permitir su asimilación a las nuevas condiciones de quienes se valen de la lengua para la comunicación, sean estos americanos o argentinos. Esto es lo que promueve Rossi:

No se confunda nuestro afán del derecho a lo propio, nuestra defensa de lo propio, con tal o cual determinada propaganda tendenciosa, invocada para alivio de comprometidos. Rechazamos toda hejemonía, toda jactancia de influencia sobre lo nuestro, con el derecho que nos asiste en la lejítima ambicion de ser por nuestro propio esfuerzo y facultades. Nuestra nacionalidad en el idioma, antes que debilidad chauvinista o exigencia patriótica, es una cuestion de buen sentido, porque hablamos bajo nuestra espiritualidad, con nuestra diction, a impulsos de nuestra inspiracion constructiva bien destacada y meritoria. No podemos burlar ni deprimir el alma nacional, nuestro autóctono interior. Con el solo hecho de haberle quitado al idioma de los castellanos su molesto énfasis y su pringosa pronunciacion, sin alterar sus vocablos hemos hecho otro idioma; eso deben tener bien “en mientes” aquellos que nos hacen el chiste aleman del “lunfardo” idioma nacional. (Alfón 2013, 265)

En la década del 20 entre los pocos escritores que defienden la posición de Rossi se encuentra Jorge Luis Borges, quien ve en los glosarios riqueza de matices muy vívidos. Borges exalta la obra del escritor uruguayo:

y los ahora indiscutibles desméritos de su autor -parcialidad en la información, desconsideración en el modo, patriotismo parroquial uruguayo- servirán para dramatizar su carácter. Sus incorrecciones no importan. Nadie ha sido inhabilitado para la gloria por causa de su incorrección, así como nadie ha sido promovido a ella por buena ortografía. Vicente Rossi, aboga pro idioma nacional rioplatense. Yo señalo que el imparcial criterio científico que podría usarse para la demolición de su prédica, anularía también la de sus contrarios: la de los casticistas. (Borges 2007, 460)

Considera que el mérito de Rossi reside en haber captado el habla popular en su naturalidad. En efecto, Borges, cuyo peso y búsquedas en estas discusiones son incuestionables, reivindica una diferencia de la variante argentina con la modalidad peninsular, en términos de matiz, de tono, de estilo, desechando el purismo hispánico:

Divisa por divisa, me quedo con la de mi país y prefiero un abierto montonero como Vicente Rossi a un virrey clandestino como lo fue Don Ricardo Monner Sans (además, Vicente Rossi escribe incomparablemente mejor”. (*Ibidem*)¹

Lo que une Borges a Rossi es precisamente la discordancia con la autoridad de los filólogos del Instituto, aunque esta contienda sea – y esto Borges lo sabe – desigual: “se trata de un vistoso duelo (que es a muerte) entre un matrero criollo-genovés de vocación charrúa y la lenta partida de policianos, adscriptos esta vez a un Instituto de Filología que despacha glosarios y conferencias en la calle Viamonte- antes calle del Temple, de meretricia y barullera memoria” (Borges 2002, 68). Sugiere que los filólogos españoles tienen que justificar su empleo oficial inventando “de muy mala gana un idioma gauchesco que luego retraducen con apuro al español antiguo, y han decretado que su monumento es el *Martín Fierro*” (*ibidem*).

Borges se opone a la política lingüística del Instituto porque considera primordial captar el pulso de la sociedad local y conocerla a fondo, incluso su literatura criolla.

Esto no supone que Borges comparta plenamente la audaz tesis de Rossi, sobre todo, en lo que se refiere a la reivindicación del aporte inmigratorio en la conformación de la lengua nacional, cuestión esta última contrapuesta claramente a los principios borgesianos.

La diferencia de posiciones se centraba sobre todo en la aspiración de Borges a una lengua de la *conversación familiar*, una lengua criolla que no daba cabida ni al “gauchesco” ni al “arrabalero”, una lengua pero que existía sólo en el propósito de Borges y que no guardaba relación alguna con la realidad lingüística oral porteña que ya se había configurado; el lenguaje heterogéneo del arrabal, de los suburbios y de los sectores marginales de la gran ciudad, contaminado de italianismos, ya había hecho su ingreso en la lengua coloquial, a través de poderosos vehículos de difusión como el tango, el teatro y el periodismo popular.

En su obra *El idioma de los argentinos*, que obtuvo en 1927 el Segundo Premio Municipal, se discuten dos lecturas acerca del idioma del Río de la Plata, rechazadas ambas de igual manera:

¹ Es necesario aclarar que Ricardo Monner Sans no estaba vinculado directamente al Instituto de Filología, pero sí entraba en la categoría de los puristas académicos.

Una es la de quienes imaginan que esa habla ya está prefigurada en el arrabalero de los sainetes; otra es la de los casticistas o españolados que creen en lo cabal del idioma y en la impiedad o inutilidad de su refacción (Borges 2011, Vol. 1, 335-336). [...] Ambos divergen del idioma corriente: los unos remedan la dicción de la fechoría; los otros, la del memorioso y problemático español de los diccionarios. Equidistantes de sus copias, el no escrito idioma argentino sigue *diciéndonos*, el de nuestra pasión, el de nuestra casa, el de la confianza, el de la conversada amistad. (Ivi, 340)

Las dos lecturas son igual de puristas, aunque en direcciones divergentes. Interesante es sin embargo la tercera lectura, la que reconoce los usos locales y se acerca al habla del hombre corriente. Borges encuentra, en efecto, “una singularidad argentina en la voz coloquial, más precisamente en la confianza. En este Borges de los años 20, más que un idioma argentino, existe una forma argentina de expresarse en español” (Alfón, 56). El idioma argentino que Borges predicaba sabía más de promesa que de actuación, estaba apenas “bosquejado” y era “deber” del escritor “multiplicarlo y variarlo”, era la promesa de una lengua literaria futura, que los escritores deberían crear, prescindiendo de la realidad lingüística popular (Borges 1925, 46).

En la última fase de esta contienda, el Instituto de Filología, bajo la guía de Amado Alonso, configura una agenda científica que valorizará positivamente el cambio lingüístico, lo que supone desvincularse de la tradición filológica de Menéndez Pidal, por una parte, y la urgencia de la dialectología hispanoamericana como subdisciplina lingüística, por otra. El cambio no pasa desapercibido para Borges, que escribe en 1941, como respuesta a la obra de Américo Castro *La peculiaridad lingüística rioplatense*, un texto crucial: *Las alarmas del doctor Américo Castro* buscando “desacreditar el modelo disciplinar de los filólogos españoles en términos técnicos y políticos” (Degiovanni, Toscano, García 2010, 4):

No adolecemos de dialectos, pero sí de institutos dialectológicos. Estas corporaciones viven de reprobación las sucesivas jerigonzas que inventan. Han improvisado el *gauchesco*, a base de Hernández; el *cocoliche*, a base de un payaso que trabajó con los Podestá; el *vesre*, a base de los alumnos de cuarto grado. Poseen fonógrafos: mañana transcribirán la voz de Catita. En esos detritus se apoyan: esas riquezas le debemos y deberemos”. (Borges 2011, vol. II, 35)

Hacia comienzos de los años 40 en un proceso no exento de conflicto, Benvenuto Terracini, también colaborará con el Instituto. Lingüista italiano, salido de Italia hacia la Argentina a raíz de las leyes raciales fascistas de 1938, su permanencia en el país se extiende de 1941 a 1946. Partiendo “de la heterogeneidad y la diferencia, las intervenciones de Terracini se distancian de las que plantean, aun con marcadas disidencias, filólogos y lingüistas españoles con fuerte predicamento e inserción en la Argentina” (Bentivegna 2015, 11), como Américo Castro y Amado Alonso. En efecto, desde su posición de refugiado no

hispanoparlante y sobre la base de una formación que valoriza la multiplicidad y el conflicto, privilegiará la diversidad lingüística como fenómeno positivo. Gran estudioso del quichua ve el futuro de la lengua indígena poco favorable, amenazado por las tendencias homogeneizadoras que terminan dando forma a la variedad hegemónica.

De todas maneras respecto a los italianismos el Instituto mantendrá su posición *purista*. En un estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias, *El español de la Argentina* (1954) Berta Elena Vidal de Battini, que formó parte del equipo de colaboradores de Amado Alonso, defensora de la lengua culta porteña, sostiene que el propósito es el de mantener por medio de la escuela “las normas castizas de la lengua de nuestro pueblo y revivir las olvidadas corrigiendo los dialectalismos adquiridos, para alcanzar su logro cabal en el argentino culto, categoría a la que ha de pertenecer el maestro” (Vidal de Battini 1954, 11-12). El libro tiene un fuerte acento normativo y en este sentido se encuentra en plena sintonía con la visión del Instituto, sintonía que se mantiene cuando la autora más adelante describe la contaminación del uso vulgar de la lengua, que se propaga a través de las diferentes clases sociales: “Es verdad, sí, que el hombre medio de Buenos Aires habla mal, y peor aún el del vulgo (con tipos sociales como el *compadrito*, el *arrabalero* u *orillero*), que existe una jerga de delincuentes, el lunfardo y que rasgos populares, vulgares y elementos desplazados del lunfardo se mezclan al lenguaje de los estudiantes, al de las clases semicultas y hasta salpican al de las clases cultas” (ivi, 36).

Vidal de Battini atribuye intenso italianismo al habla de Buenos Aires, no sólo en el vocabulario, sino también en la entonación y en el uso de gestos y ademanes expresivos. Al poner enfáticamente el acento en la contaminación social está desaconsejando su uso y advirtiendo de los peligros de la imitación sobre todo a los miembros de la clase media porteña.

La imposición de un determinado uso prestigioso como el único adecuado, en el que los italianismos resultan eliminados, es indudablemente un modo prescriptivo de entender la norma; pero sabemos también que el uso puede convertirse en modelo de corrección y que, al persistir, el sistema normativo acaba reconociéndolo. La evolución de las formas lingüísticas depende más de la práctica de sus hablantes que de las decisiones de los planificadores. Es indudable, entonces, que el uso prolongado de vocabulario, sean éstos préstamos de otras lenguas o neologismos, conduce a la aceptación y a la adopción en la lengua estándar e, inevitablemente, las academias terminan por consentir la innovación.

En efecto, la Academia Argentina de letras ha incorporado en el *Diccionario del habla de los argentinos* (2008), casi todos los italianismos que se encontraban en el *Diccionario del habla de Buenos Aires* de Gobello e Oliveri del 2006. Esto es de notable importancia porque hay un reconocimiento oficial de muchos italianismos, que llegaron con la ola inmigratoria, provenientes del habla popular y que han cambiado para siempre el español de la Argentina:

a veces, estas políticas fracasan, chocan con dificultades prácticas: la imitación alcanza entonces sus límites. Y este principio de evolución tendencial hacia un nivel de ineficacia podría ser una suerte de venganza de las lenguas, es decir, de los hablantes, contra quienes pretenden dictarles una evolución. (Calvet 1997, 103)

Las transformaciones de la lengua literaria durante el período 1920-1930 no pueden entenderse sin tomar en cuenta las discusiones acerca del idioma desarrolladas tanto previamente como a lo largo de la década.

El estatus inferior que los filólogos y los *puristas* atribuían a la variedad argentina en favor de la variedad europea es un factor clave para comprender no sólo la discusión gramático-filológica, periodística, institucional, etc., sino además su correlativo en la lengua literaria.

Mientras, como hemos visto, la cuestión de la lengua provocaba profundos contrastes, creando apasionados debates y enfrentamientos, la literatura se presentará como práctica libertadora y anticolonial, donde será posible construir con mayor libertad la identidad nacional. La literatura constituía el espacio propicio para la emancipación y desalienación.

Por ello la lengua literaria no sólo en Argentina sino en toda Hispanoamérica se ha mostrado siempre abierta a registrar los contactos con otras lenguas. En Hispanoamérica se han construido grandes escrituras al amparo de esa búsqueda: la lengua mixta y tensa del indigenismo, el barroco americano, las lenguas regionales, locales, lenguas literarias todas ellas que problematizan la herencia colonial.

En este espacio se ha conformado definitivamente la identidad cultural y lingüística no solamente nacional sino también continental y esa identidad ha creado una literatura que se expresa no con un español nivelado sino con un español de contacto.

En el contexto cultural de esos años en Argentina fue fundamental el auge de muchas formas culturales que el mercado ofrecía: el periodismo popular, colecciones literarias a bajo costo, el tango, el teatro, y también la afirmación de la obra de muchos escritores que recrearon literariamente la heterogeneidad del habla popular, elaborando sus textos a partir del lenguaje coloquial, entre cuyas formas se contaba el lunfardo.

La ruptura de toda tutela idiomática con España delimitó las coordenadas de un lenguaje literario novedoso. Allí es donde surge precisamente la innovación. El escritor, respondiendo a las expectativas populares, acentúa la oralidad y esto junto a la reflexión sobre cómo se habla y al cruce de discursos – en diferentes contextos y con hablantes diversos – que se materializan en la obra, constituyen los mayores hallazgos de la literatura de la época.

La construcción y defensa de un lenguaje literario, que era en sí mismo un rechazo de los argumentos del circuito culto tradicional, implicó ingresar en la agenda y en los temas propios de los debates acerca del idioma.

En enero de 1930, Roberto Arlt realiza una de las impugnaciones más famosas a la gramática y a los gramáticos cuando publica su aguafuerte por-

teña “El idioma de los argentinos” (recupera el título de la obra de Lucien Abeille, y acaso también del de Borges). La expresión *el idioma de los argentinos* designa una realidad ya evidente, sobre todo en el léxico. En estas *Aguafuertes porteñas* analiza detalladamente algunos italianismos muy difundidos como *furbo* e *fiaca*, por ejemplo.

Allí rechaza con fuerza las afirmaciones de José María Monner Sans², quien en una entrevista defendía la Academia y las tareas *depuradoras* de la lengua contra la amenaza del lunfardo.

Recordemos que el lunfardo se conforma, en gran medida, a través de un amplio sistema de préstamos: italianismos, anglicismos, galicismos, lusismos, constituyendo al menos, el cincuenta por ciento del total de los términos que lo componen. El resto de las voces lunfardas encuentran su origen en indigenismos, en ruralismos, etc., pero sabemos que los aportes más determinantes provienen del italiano. En efecto el lunfardo no será considerado apto para la literatura por los grupos conservadores en materia de lenguaje pero será usado por los escritores que cuestionan la autoridad y los criterios estéticos e idiomáticos de esos sectores: “[...] el italianismo no constituye un grave peligro para la pureza de la lengua; pues a menos que cambiare su carácter, jamás tendrá aceptación en obras literarias y científicas” advertía en su trabajo Donghi de Halperín (1925, 185).

En esta nota Arlt recurre a la gráfica comparación de la gramática con el boxeo, sosteniendo que en ambos casos la manera más eficaz de proceder es justamente aquella que escapa de la rigidez de las normas impuestas. Así, lo afirma en uno de sus significativos pasajes:

Con los pueblos y el idioma, señor Monner Sans, ocurre lo mismo. Los pueblos bestias se perpetúan en su idioma como que, no teniendo ideas nuevas que expresar, no necesitan palabras nuevas o giros extraños; pero en cambio, los pueblos que, como el nuestro, están en una continua evolución, sacan palabras de todos los ángulos, palabras que indignan a los profesores, como lo indigna a un profesor de boxeo europeo el hecho inconcebible de que un muchacho que boxea mal le rompa el alma a un alumno suyo que, técnicamente, es un perfecto pugilista”. (Arlt 1981, t. II, 153-154)

Se opondrá a la centralidad de los criterios tradicionales porque era absurdo desde su punto de vista “pretender enchalecar en una gramática canónica, las ideas siempre cambiantes y nuevas de los pueblos” (ivi, 155).

Al poner en duda la hegemonía lingüística y al atacar a la Academia reformula la identidad lingüística sobre la base de lo que la cultura oficial excluye. Su escritura, construida en gran medida a partir de formas coloquiales y populares, contaminadas por giros y expresiones propias de otros idiomas, no será reconocida por la crítica oficial. El concepto de *mala escritura con errores*

² Se trata de una entrevista que el diario chileno “El Mercurio” hizo a José María Monner Sans, hijo del autor cuya obra hemos examinado en el presente estudio.

ortográficos servirá a los puristas y conservadores para rechazar su novedosa propuesta lingüística y literaria, pero Arlt vislumbra con gran lucidez su obra proyectada hacia el futuro:

futuro que es nuestro por prepotencia de trabajo. Crearemos nuestra literatura, no conversando continuamente de literatura, sino escribiendo en orgullosa soledad libros que encierran la violencia de un “cross” a la mandíbula. Sí, un libro tras otro, y “que los eunucos bufen”. El porvenir es triunfalmente nuestro. (Arlt 1981, t. I, 310)

La posición de ruptura “frente a reclamos monocéntricos (pureza de la lengua, unicidad de la norma, meridiano intelectual...), que significan, en última instancia, el mantenimiento de una hegemonía externa” (Di Tullio 2009, 594) se define en la clara conciencia de una identidad lingüística y literaria y de su valor, de ninguna manera inferior al de la variedad peninsular.

Riferimenti bibliografici

- Academia Argentina de las Letras (2008 [2003]), *Diccionario del habla de los argentinos*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.
- Alfón Fernando (2013), *La querrela de la lengua en Argentina*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional, <http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/20882/Documento_completo_.pdf?sequence=1> (11/2016).
- Arlt Roberto (1933), *Aguafuertes porteñas*, Buenos Aires, Ediciones Victoria.
- (1981), *Obra Completa*, voll. I-II, Buenos Aires, Carlos Lohlé.
- Bentivegna Diego (2015), “Cambio, conflicto y muerte de lenguas: Benvenuto Terracini desde la Argentina”, *Revista argentina de historiografía lingüística* 7, 1, 1-15, <www.rahl.com.ar/index.php/rahl/article/download/89/144> (11/2016).
- Blanco de Margo Mercedes (1991), *Lenguaje e identidad. Actitudes lingüísticas en la Argentina 1800-1960*, Bahía Blanca, Universidad Nacional del Sur.
- Borges J.L. (1925), “El idioma infinito”, *Proa* 12, 43-46.
- (2002), *Textos recobrados 1931-1955*, Barcelona, Emecé.
- (2007 [1997]), *Textos recobrados 1919-1929*, Buenos Aires, Emecé.
- (2011), *Obras Completas*, t. I-II, Buenos Aires, Sudamericana.
- Calvet Louis-Jean (1997 [1996]), *Las políticas lingüísticas*, Buenos Aires, Edicial, <<https://es.scribd.com/doc/23511268>> (11/2016).
- Castro Américo (1961), *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*, Madrid, Taurus.
- Degiovanni Fernando, Toscano y García Guillermo (2010), “Las alarmas del doctor Américo Castro: Institucionalización filológica y autoridad disciplinaria”, *Variaciones Borges* 30, 3-42, <<http://www.borges.pitt.edu/sites/default/files/DegiovanniToscano.pdf>> (11/2016).
- Di Tullio Á.L. (2010 [2003]), *Políticas lingüísticas e inmigración, el caso argentino*, Buenos Aires, Eudeba.
- (2009), “Meridianos, polémicas e instituciones: el lugar del idioma”, in Noé Jitrik (dir.), *Historia crítica de la literatura argentina. Rupturas*, vol. VII, Buenos Aires, Emecé, 569-596.

- Donghi de Halperín Renata (1925), *Contribución al estudio del italianismo en la República Argentina*, Buenos Aires, Imprenta de la Universidad.
- Ennis J.A. (2008), *Decir la lengua. Debates ideológico-lingüísticos en Argentina desde 1837*, Frankfurt am Main, Peter Lang, <<http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/anclajes/n13a15oliveto.pdf>> (11/2016).
- Gobello José, Oliveri M.H. (2006), *Diccionario del habla de Buenos Aires*, Buenos Aires, Carpe Noctem.
- Guitarte G.L. (1983), *Siete estudios sobre el español de América*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Filológicas.
- Monner Sans Ricardo (1896), *Minucias lexicográficas: Tata, Tambo, Poncho, Chiripa, etc. etc.*, Buenos Aires, Félix Lajouane.
- (1893), *Gramática castellana*, Buenos Aires, Estrada.
- (1956), *Notas al castellano en la Argentina*, Buenos Aires, Estrada.
- Rojas Ricardo (1971 [1909]), *La restauración nacionalista*, Buenos Aires, Peña Lillo
- Rossi Vicente (1928), “Supuesta contribución al estudio del italianismo en la Argentina”, *Folletos lenguaraces* 4, 1-24.
- (1932), “Vocabulario de Vasallaje”, *Folletos lenguaraces* 12, 1-70.
- Toscano y García Guillermo (2010), “La investigación lexicográfica en el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires (1923-1927)”, *Boletín de la Sociedad Española de Historiografía Lingüística* 7, 185-205, <<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3649707>> (11/2016).
- Vidal de Battini B.E. (1954), *El español de la Argentina. Estudio destinado a los maestros de las escuelas primarias*, Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación.